

12 de abril de 2024

## Pedimos la no absorción del RAE-empresa y del BAI

Desde **CCOO** nos hemos dirigido a la empresa para que, en línea con el conjunto de movilizaciones que estamos realizando con motivo de la negociación del convenio, **el importe del RAE-empresa (a percibir este mes) no sea absorbido.**

**Está demostrado que la empresa puede elegir aplicar o no la cláusula de compensación y absorción, tal como hizo el año pasado con la subida del 4,5%.**

Desde **CCOO** entendemos que un pago extraordinario fruto de un incremento de los beneficios, no debería ser, en ningún caso, compensado ni absorbido.

En esta línea y como ya sucediera el año pasado, **hemos pedido también que no se aplique esta cláusula a la percepción del BAI cuyo pago se produce en el primer semestre del año.**



## Concentraciones ante la JGA Banco Sabadell

Tras la exitosa huelga del pasado 22M en la que un **75,8% de la plantilla** le dijo alto y claro a las entidades del sector de banca que **merecían unas subidas salariales justas** y acordes con los beneficios récords obtenidos gracias a su esfuerzo, **CCOO** vuelve a salir a la calle en demanda de un Convenio justo.

En esta ocasión, el activo sindical de **CCOO** nos **hemos concentrado frente a la Junta General de Accionistas del Banco de Sabadell**, celebrada el pasado miércoles 10 de abril, en Alicante.

Con esta nueva movilización queremos trasladar a las entidades integradas en la AEB **nuestro rechazo a su inmovilismo a la hora de alcanzar un acuerdo de subida salarial en línea con lo que ya se ha conseguido en el sector de antiguas Cajas (CECA) y Cooperativas de Crédito.**

